

Palabras de Miguel Eduardo Sarmiento Gómez, Presidente de la Junta Directiva de Cenipalma, XXXI Sala General



MIGUEL EDUARDO SARMIENTO GÓMEZ
Presidente de la Junta Directiva de Cenipalma

Cenipalma cumplió 30 años de vida institucional, hecho que se recordó en la mañana y que será tratado por el Director General, Alexandre P. Cooman, por lo que quisiera presentarles algunos logros de los últimos cuatro años en que me correspondió el honor de presidir la Junta Directiva de esta institución.

En cuanto al direccionamiento estratégico, el anterior ejercicio se había hecho en 2009, por lo que era necesario ajustarlo, teniendo en cuenta la actualidad de la palmicultura, los objetivos sectoria-

les, los ajustes organizacionales, las estrategias y las necesidades.

Los trabajos sobre el direccionamiento se desarrollaron entre 2017 y 2019, con una amplia participación de los directivos, investigadores, extensionistas y líderes de las zonas, algunas áreas de Fedepalma, el personal de la USC y la Junta Directiva.

Finalmente, fue aprobado en la Junta de marzo de 2019, posteriormente divulgado ampliamente en las zonas y así mismo se inició su implementación.

La megameta para 2023 quedó definida con este precepto:

“Junto a los palmicultores, impulsamos la generación y adopción de tecnologías agroindustriales sostenibles social, ambiental y económicamente, y mediante una productividad creciente, se alcanzará una media nacional de los cultivos adultos de cinco toneladas de aceite por hectárea”.

Quiero recalcar que para lograrla necesitamos trabajar en equipo. Que el Centro de Investigación suministre el conocimiento, las tecnologías, productos, procesos y servicios y, que nosotros, los palmeros, hagamos lo propio. Esta megameta es retadora frente a la situación actual del sector y obliga a trabajar mancomunadamente en función de mejorar la productividad, como elemento esencial de nuestra competitividad.

Las dos entidades del gremio, Fedepalma y Cenipalma, presentaban diferencias en su cultura organizacional, situación que necesitaba un mayor ajuste y acoplamiento, teniendo en cuenta la nueva sede conjunta de Bogotá.

Para estudiar en detalle las relaciones entre las dos, su relación con los agremiados y la coherencia necesaria para que se vieran como una sola Federación, se creó un Comité de Gobierno Corporativo,

conformado por las mesas directivas y por dos delegados más, de cada una de las Juntas Directivas.

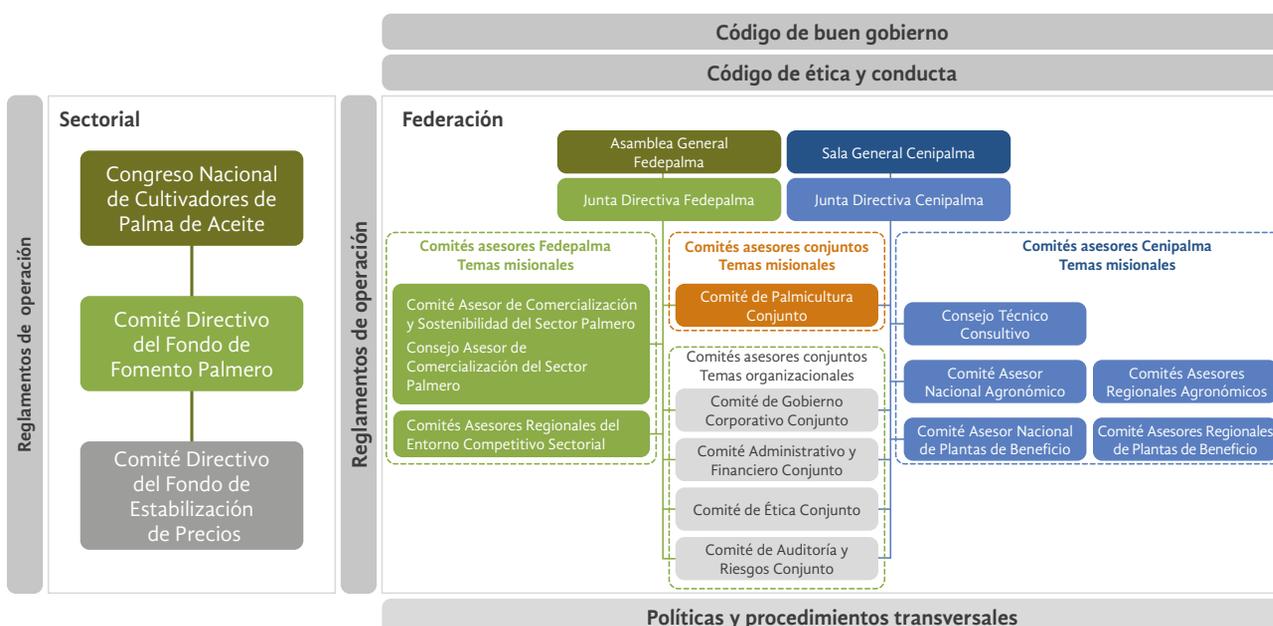
El Comité abordó temas como el relacionamiento entre los órganos directivos de Fedepalma, Cenipalma y los Fondos de Fomento Palmeros, así como su interacción con la administración y entre las diferentes áreas de esta.

Fruto de estas revisiones y gracias al empeño de las Juntas, se contrató una consultoría de gobierno corporativo, que precisamente hoy estará entregando sus resultados y documentos de gobierno (como Código de buen gobierno, Código de ética y conducta, reglamentos de funcionamiento de los órganos de dirección, así como del Programa de Ética y Cumplimiento de la Federación), para la aprobación de la Sala, la Asamblea y el Congreso (Figura 1).

Estos documentos aclaran los alcances, las funciones y las relaciones entre los diferentes órganos y ayudan a establecer los lineamientos para mejorar el trabajo gremial.

En cuanto a la cultura organizacional, esta se ve reflejada en el clima laboral y en el mejoramiento de los procesos internos, haciéndolos más ágiles, eficientes y con resultados más claros, para los clientes internos y externos. En este tema, Cenipalma obtuvo

Figura 1. Estructura de gobierno corporativo sectorial y organizacional



en el 2019 la distinción *Great Place to Work*. Reconocimiento que nos reta a seguir mejorando.

En el 2020, se avanzó la fase II del proyecto de transformación de procesos, donde se rediseñaron bajo las mejores prácticas, cinco macroprocesos y cinco procesos, todo en el marco de sesiones de trabajo técnico y de cultura de procesos (Figura 2). También se definieron los factores culturales y se logró fortalecer y capacitar al talento humano de la Federación con 171 cursos.

Ligado al direccionamiento estratégico y al relacionamiento interno, al mismo tiempo se debió revisar, ajustar y fortalecer el relacionamiento y la cooperación con terceros, en sus diferentes niveles: palmicultores, centros de investigación, universidades y gobierno, reforzando el trabajo de Cenipalma en este sentido.

Los convenios de cooperación han dado excelentes resultados:

- En los últimos 4 años, Cenipalma suscribió 124 convenios de cooperación con los palmicultores, universidades y otros actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- En 2019, Colciencias reconoció a Cenipalma como Centro de Investigación con vigencia de 5 años. Esto indica que la estrategia de trabajo ha sido coherente, pertinente, y que las actividades están acordes con las líneas de investigación y extensión definidas.

- Para un mayor acercamiento con los palmicultores en las regiones, se fortalecieron las acciones de asistencia técnica por medio de los Núcleos Palmeros. Esto a través de planes de trabajo a mediano plazo que atienden las necesidades y brechas de cada Núcleo, de acuerdo con su estrategia, para crecer en productividad.
- Se ha fortalecido de manera importante la estrategia de comunicaciones, de publicaciones y de eventos de capacitación y divulgación, especialmente en el formato virtual. Esto, forzado por la pandemia que permitió llegar a públicos más amplios y mostró la conveniencia de seguir utilizando esos espacios y aprendizajes a futuro.

En cuanto a los derechos de propiedad intelectual, estos son una herramienta pensada para proteger los derechos de los autores o inventores, la cual ayuda a la correcta transferencia y divulgación de tecnologías.

Cenipalma desde hace algún tiempo tenía definida la política interna en cuanto a los derechos de autor e hizo adelantos tímidos en el tema de marcas. Sin embargo, ante los avances en conocimiento y servicios, y las exigencias y competencia en el sector de Ciencia y Tecnología, se hizo necesario trabajar en la política de propiedad intelectual, como una herramienta que, a futuro, ayudará a la sostenibilidad financiera del centro.

Figura 2. Fase I y II del proyecto de transformación de procesos



En este tema ha trabajado de manera constante la Junta, con el acompañamiento de la Secretaría Jurídica de la Federación y consultores externos, y como resultado de dicha labor, próximamente se presentará una propuesta a las Juntas Directivas y al Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero.

La llegada de materiales y nuevos desarrollos está cada vez más cerca, por lo cual habrá que tener clara la protección de los derechos, tecnologías y productos de Cenipalma.

Mientras tanto, con el fin de proteger los derechos de propiedad intelectual, se presentaron ante la Superintendencia de Industria y Comercio tres solicitudes de patentes para las tecnologías en las que participó Cenipalma.

Otro de los avances fue la aprobación de la marca Tecnopalma, para los servicios que presta la Gerencia de Innovación y Desarrollo de Productos (antes División de Servicios Técnicos Especializados).

Uno de los grandes hitos de la Gerencia de Innovación fue la obtención en 2020 del primer registro para ANA-Polinizador Artificial 98 %, lo que le permite al sector contar con este insumo y un paquete tecnológico cada vez más sólido para la producción de aceite a partir de cultivares híbridos OxG, con lo cual las empresas líderes en este cultivo están produciendo más de 10 toneladas de aceite al año por hectárea.

El desarrollo propio del sector, con sus constantes y variables retos, obligan al Centro de Investigación a brindar tecnologías, productos y servicios cada vez más adecuados. Adicionalmente, con el nuevo direccionamiento estratégico se realizaron cambios en la estructura de Cenipalma. Estos han permitido definir de manera más clara los alcances de las direcciones de Investigación, de Extensión y la Gerencia de Innovación y Desarrollo de Productos, así como de las áreas de apoyo.

Los ajustes en la estructura interna han ido acompañados con la preparación, capacitación, vinculación y retención del talento humano. Cenipalma cuenta con 12 profesionales con doctorado y 30 con maestría, claramente una buena señal. La capacitación también ha reforzado las competencias definidas por la Federación: liderazgo, comunicación asertiva,

integralidad en el servicio, innovación, calidad y excelencia, trabajo en equipo.

Todo lo anterior ha dado como resultado la definición del trabajo por líneas estratégicas de investigación y extensión, las cuales son 10 (Figura 3).

1. Plagas del cultivo de palma de aceite.
2. Pudrición del cogollo (PC) del cultivo de palma de aceite.
3. Marchitez letal (ML) del cultivo de palma de aceite.
4. Otras enfermedades del cultivo de palma de aceite.
5. Agua en la agroindustria de la palma de aceite.
6. Nutrición de la palma de aceite.
7. Optimización de procesos de la agroindustria de la palma de aceite.
8. Procesamiento y valor agregado en la agroindustria de la palma de aceite.
9. Híbrido interespecífico (OxG) de palma de aceite.
10. Sostenibilidad de la agroindustria de la palma de aceite.

Cenipalma, ha construido campos experimentales, en las cuatro zonas palmeras, convirtiéndolos en un espacio de presencia institucional, escenario perfecto para la demostración práctica y transferencia de conocimiento y tecnología.

El primer campo experimental, Palmar de la Vizcaína (CEPV), se inauguró en 2004 y muy rápidamente los palmicultores decidieron que eran necesarios espacios de este tipo, en cada una de las cuatro zonas. Hoy contamos, además del CEPV, con la Estación Experimental La Providencia en Tumaco, el Campo Experimental Palmar de la Sierra, que inauguramos en 2018, y nuestro logro reciente, el Campo Experimental Palmar de las Corocoras, cuyos espacios de oficinas y un nuevo módulo de laboratorios esperamos inaugurar en el segundo semestre de este año.

Los campos experimentales se convirtieron en un escenario modelo de una plantación con mejores prácticas y son hoy una vitrina para la transferencia y

Figura 3. Trabajo por líneas de investigación y extensión



divulgación de las mejores tecnologías, lo que facilita la presencia gremial en la región y permite el apoyo a todas las actividades en las zonas palmeras al servicio de los palmicultores.

Haciendo referencia a la sostenibilidad financiera, este es un tema de gran importancia para cualquier empresa, pero se vuelve aún más sensible en un Centro de Investigación, cuyos proyectos son de largo plazo y cualquier afectación en la asignación de recursos puede detener, hacer perder o retrasar los avances logrados.

Cenipalma tiene la fortuna de contar con los recursos del Fondo de Fomento Palmero, los cuales se complementan con ingresos de recursos propios, como la venta de fruto de los campos experimentales, los servicios de Tecnopalma y con convenios co-financiados por diferentes organismos (nacionales e internacionales) y por los mismos palmicultores.

Como resultado de la gestión de Cenipalma se ha logrado conseguir en los pasados 4 años, recursos de financiación por más de 30.700 millones de pesos, de fuentes como el Sistema General de Regalías, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Instituto Colombiano Agropecuario, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el SENA, la Fundación Solidaridad Latinoamericana, la Agencia Espacial del Reino Unido, el Fondo para Pequeños Productores de la RSPO, CARGILL, entre otros. Algunos de estos

recursos los ejecuta Cenipalma y otros, directamente por los palmicultores beneficiados.

Reflexiones finales

Para finalizar, quisiera mencionar algunos retos que quedan para Cenipalma y para su nueva Junta Directiva que se elegirá en esta Sala General, con el fin de seguir mejorando su desempeño y la situación de la agroindustria:

- Ajustar los Estatutos y reglamentos de los órganos asesores, para que sean coherentes con el gobierno corporativo.
- Fortalecer la adopción de conocimiento y tecnología.
- Fortalecer la sostenibilidad financiera.
- Seguir financiando y fortaleciendo la investigación y extensión, con recursos del Fondo de Fomento Palmero, los cuales son indispensables para seguir respondiendo a los requerimientos de nuestros palmicultores.
- Seguir trabajando en los derechos de propiedad intelectual para que sean fuente de beneficios para los palmicultores y para el Centro de Investigación.